

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 16 de marzo de 2018, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por el que se notifica al interesado que se cita la resolución del expediente de referencia.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiéndose intentado infructuosamente la notificación por el servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, sita en Avda. Manuel Siurot, 50, 41013 Sevilla. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Interesado: Denga, S.A.

Expediente: REC052.

Acto: Resolución de pérdida de la condición de entidad colaboradora de la administración en materia de calidad ambiental y de baja en el Registro de Entidades Colaboradoras en materia de Calidad Ambiental en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Plazo: En el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación podrá interponer recurso de alzada contra la citada resolución.

Sevilla, 16 de marzo de 2018.- El Director General, Fernando Martínez Vidal.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»